



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 de 2017**

**CONFORMACIÓN DE BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA EL PROGRAMA DE ReSA  
ESPECIAL**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. GENERALIDADES**

La Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, es un organismo intergubernamental creado para la cooperación entre los países iberoamericanos en los campos de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, quien firmó con la República de Colombia, Acuerdo de Sede, que constituye tratado internacional vigente, debidamente aprobado por el Congreso de Colombia mediante la ley 30 del 17 de febrero de 1989, ratificado y promulgado mediante el Decreto 2989 del 20 de diciembre del mismo año, con el fin de establecer mecanismos de cooperación internacional.

En cumplimiento de sus fines y objetivos, la OEI suscribió el Convenio Marco No. 517 de 2017 con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS con el objeto de Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-PROSPERIDAD SOCIAL, Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI**, dirigidos a la implementación del programa ReSA Especial con el propósito de mejorar el consumo y el acceso a los alimentos de hogares focalizados por **PROSPERIDAD SOCIAL**, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el rescate de productos locales.

Para la ejecución de algunas actividades del Convenio, se requiere la conformación de un banco de hojas de vida para la contratación por prestación de servicios que apoyen el desarrollo de la operación.

**2. OBJETO**

Contratar servicios profesionales para el proceso de acompañamiento social a los diferentes grupos de hogares participantes. Dentro de sus funciones se encuentran: acompañar la construcción del Plan MIRESA, hacer seguimiento al mismo, junto a los demás gestores apoyar aquellos grupos de trabajo que presenten dificultad para trabajar en equipo, formar a los veedores, organizar un plan de trabajo con los líderes SAN, apoyar los eventos que puedan surgir en el marco de la ejecución del proyecto ReSA Rural Especial Fase 1, desde su fortaleza social.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**3. PERFIL REQUERIDO**

**a) Formación**

Título profesional, técnico o tecnólogo en Ciencias humanas y sociales.

**b) Experiencia**

Experiencia mínima de un (1) año de experiencia en intervenciones y/o proyectos sociales.

**c) Habilidades y Competencias**

- Iniciativa propia
- Facilidad para la comunicación
- Liderazgo
- Capacidad de gestión
- Planificación y control
- Elaboración de informes
- Capacidad de análisis
- Redacción

**d) Habilidades Comunicativas:**

Creatividad, Liderazgo, Adaptabilidad, Planificación y Orientación al resultado.

**4. DEPARTAMENTOS EN QUE SE REQUIERE PERSONAL**

AMAZONAS
ANTIOQUIA
BOYACÁ
CALDAS
CASANARE
CAUCA
CHOCÓ
CÓRDOBA
CUNDINAMARCA
GUAVIARE
HUILA
LA GUAJIRA
MAGDALENA
META
NARIÑO
NORTE DE SANTANDER
QUINDIO



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

SANTANDER
SUCRE
TOLIMA
VALLE DEL CAUCA
VAUPÉS
VICHADA

## 5. ACTIVIDADES A EJECUTAR:

### 5.1. ReSA Rural Especial

- Realizar la intervención social a los hogares participantes. Entiéndase formulación en conjunto, con los demás gestores, del Plan Mi ReSA, seguimiento al Plan MiReSA.
- Apoyar a los gestores agropecuarios y de cultura alimentaria en los encuentros motivacionales o de aprender haciendo en los cuales lo requieran.
- Diligenciar correctamente los formatos entregados por **PROSPERIDAD SOCIAL** como soporte de las actividades ejecutadas.
- Verificar la calidad de la información física y magnética de cada grupo de hogares (20 hogares).
- Acompañar al menos las tres visitas a los hogares relacionadas con el Plan MIRESA
- Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.
- Motivar a los hogares para el montaje de la huerta con los insumos entregados por el proyecto ReSA Rural Especial Fase 1.
- Las demás actividades relacionadas con el objeto de su contrato.

### 5.2. ReSA Étnico Especial

- Ejecutar las actividades grupales de los encuentros sociales.
- Realizar la intervención social a los hogares participantes. Entiéndase formulación en conjunto, con los demás gestores, del Plan Mi ReSA, seguimiento al Plan Mi ReSA.
- Apoyar a los gestores agropecuarios y de cultura alimentaria en los encuentros motivacionales o de aprender haciendo en los cuales lo requieran.
- Diligenciar correctamente los formatos entregados por **PROSPERIDAD SOCIAL** como soporte de las actividades ejecutadas.
- Verificar la calidad de la información física y magnética de cada grupo de hogares (20 hogares).
- Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

- Velar porque los hogares reciban los insumos de acuerdo a las características y calidad establecidos en el anexo técnico.
- Las demás actividades relacionadas con el objeto de su contrato.

## **6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Las personas podrán presentarse a cualquiera de los departamentos en que se ejecutará el proyecto, pero durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, deberá de establecer su residencia en el departamento para el cual fue seleccionado, so pena de terminación de su contrato. Para esto deberá firmar al momento de suscribir el contrato, una certificación de permanencia en dicho lugar.

## **7. PLAZO DE EJECUCIÓN**

La ejecución del contrato de prestación de servicios será en promedio de siete (7) meses a partir de su firma y legalización. El término de ejecución del contrato, dependerá del adecuado cumplimiento de las actividades y entrega de productos.

## **8. PRESUPUESTO HONORARIOS**

Honorarios mensuales de \$2.350.000.

## **9. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

- Se recibirán las hojas de vida en el LINK dispuesto para el efecto, junto con los soportes de la misma, que permitan acreditar el perfil requerido.
- Se deberá mencionar en el asunto, la convocatoria y el departamento al cual se están presentando.
- Una vez efectuada la revisión de las mismas se procederá a preseleccionar a aquellas que cumplan el perfil.
- Se llamará a entrevista las hojas de vida que como mínimo tengan el 60%, entre la formación y la experiencia.
- Una vez realizada la entrevista, la selección se desarrollará con base en los siguientes factores.

<b>Factor</b>	<b>Total Puntaje</b>
Formación	30%
Experiencia	40%
Entrevista	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**8. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y Hora</b>	<b>Lugar</b>
Apertura Convocatoria	28 de noviembre de 2017	<a href="http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos">http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos</a>
Recepción de Hojas de Vida	Hasta el 1 de diciembre de 2017 hasta las 10:00 a.m.	<a href="https://goo.gl/forms/59CH47Ppp0eYZJJ13">https://goo.gl/forms/59CH47Ppp0eYZJJ13</a>
Preselección de Hojas de Vida para entrevistas	4, 5 de diciembre de 2017	Oficina Regional de la OEI ubicada en la Carrera 9 No. 76-27 de la ciudad de Bogotá
Entrevistas	6 y 7 de diciembre de 2017	Las entrevistas se realizarán vía telefónica, video llamada, entre otros. No se realizarán entrevistas presenciales
Publicación de resultados de evaluación	12 de diciembre de 2017	<a href="http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos">http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos</a>
Publicación del Banco de hojas de vida	13 de diciembre de 2017	<a href="http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos">http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos</a>
Suscripción del contrato	En un término máximo de 5 días contados a partir de la adjudicación	

**9. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA**

Las hojas de vida serán recibidas con soportes en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/59CH47Ppp0eYZJJ13> hasta las **10:00 a.m. del día 1 de diciembre de 2017**, señalando el número de la convocatoria a la que aplica. No se recibirán hojas de vida fuera de la fecha y hora señalada. Así mismo las hojas de vida que no tengan los soportes para verificar perfil y experiencia no serán tenidas en cuenta.

**ORIGINAL FIRMADO**

**ANGEL MARTÍN PECCIS**

Director Regional OEI  
Órgano de Contratación